

Huelva

Luz verde a la planta de Fertiberia que depurará el agua de los fosfoyesos

El Ayuntamiento otorga licencia de obras a un proyecto impuesto por la Consejería de Medio Ambiente, vinculado a la sentencia que fuerza el cierre de la fábrica para el horizonte de 2012

Inma Gallego / HUELVA

La Gerencia Municipal de Urbanismo ha concedido licencia de obras a Fertiberia SA para la construcción de una planta de tratamiento de las aguas contaminantes procedentes de la balsa de decantación de yesos, una actuación prevista en la Autorización Ambiental Integrada (AAI) que la Consejería de Medio Ambiente otorgó en abril a esta empresa para la producción de ácido fosfórico y abonos fosfatados.

Forzado por una sentencia de la Audiencia Nacional que declara caduca la concesión de Costas para los vertidos de fosfoyesos en Marismas del Rincón, el plan de cierre de la fábrica (orientado al horizonte 2011-2012) se acompaña al funcionamiento de esta nueva depuradora, que tiene que tratar el líquido que utiliza la factoría antes de devolverlo a la Ría, ya que el agua residual que se utiliza en este proceso presenta con-

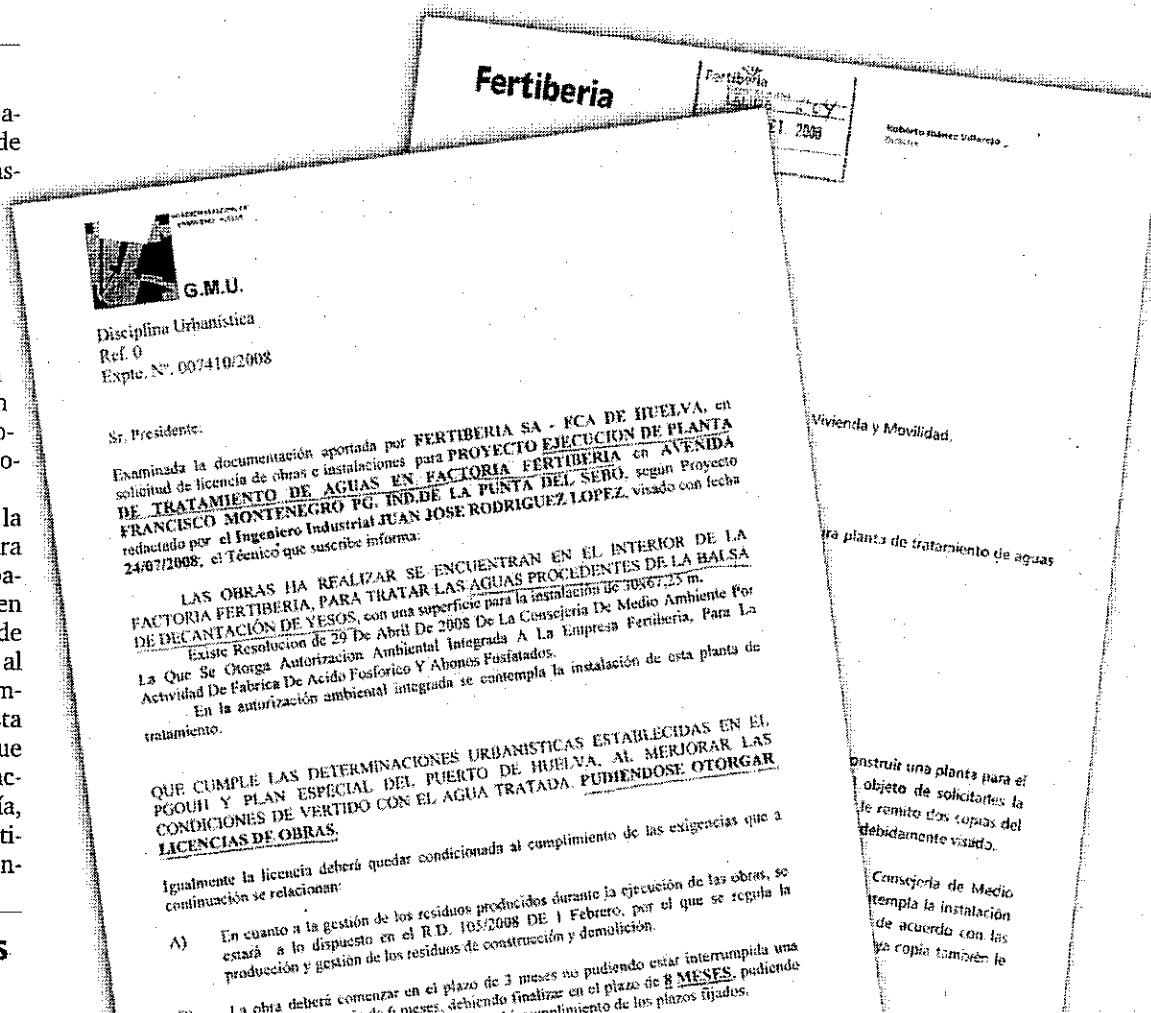
INFORMES FAVORABLES

Urbanismo aprobó esta semana la concesión de la licencia con todos los informes favorables

taminación tanto por metales pesados (zinc, cobre, aluminio, cadmio, plomo) como por la presencia de arsénico, aluminio, fluoruros, fósforo y amoníaco.

Asimismo, en virtud del fallo a favor de la Dirección General de Costa, desde el verano de 2007 se prohíbe a Fertiberia la utilización de nuevas balsas para el depósito de estos residuos inherentes a su producción; se exige un proyecto de revegetación para la zona que no cubría con él [el sector Este] y un aval sobre la restauración ambiental de las balsas (al margen del que ya se ha presentado a la Junta de Andalucía por importe de tres millones de euros).

Al primer requerimiento mencionado obedece, pues, el trámite al que dio luz verde el pasado miércoles el Consejo de Gestión de Urbanismo del Ayuntamiento, concediendo la licencia de obras a la compañía, todo en base a un informe favorable del departamento de Disciplina Urbanística, al que ha tenido acceso este periódico. Según los técnicos de la gerencia, la actuación para la que Fertiberia solicitó permiso de obras el pasado mes de septiembre cumple las determinaciones del PGOU y el Plan Especial del



Informe favorable del departamento de Disciplina Urbanística y solicitud de Fertiberia.



Depósitos de fosfoyeso de Fertiberia en la capital onubense.

Ocho meses de obras y tres millones de presupuesto

El proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Fertiberia tiene asignado un plazo de ejecución de ocho meses. La licencia de obras que ha concedido Urbanismo a la empresa está

condicionada porque la construcción comience en un máximo de tres meses, por lo que las instalaciones podrán estar operativas para finales de 2009. El presupuesto que contempla la empresa para esta actuación supera los

tres millones de euros, desglosados en los 382.926 del coste de la obra civil y las partidas contempladas para el montaje de equipo, montaje eléctrico, tuberías y accesorios; equipos; ingeniería y seguridad.

Puerto, "al mejorar las condiciones de vertido con el agua tratada".

Asimismo, el informe da vía libre al proyecto de Fertiberia por cuanto se trata de una imposición de la normativa medioambiental, apelando a las condiciones recogidas en la AAI de la Consejería de Medio Ambiente.

Esta infraestructura se ubicará en el interior de la factoría que la compañía tiene en el polígono industrial de la Avenida Francisco Montenegro de la capital. Con una capacidad de 800.000 metros cúbicos al año, esta nueva planta tardará cinco en depurar los cuatro millones de metros cúbicos que tiene la fábrica, con la previsión de que la depuradora pueda estar operativa a finales de 2009, en base a los plazos de ejecución marcados en la licencia de obras. La intención de la empresa es seguir funcionando a la par que se desarrolla ese proceso de trata-

3.127.051

EUROS

Es el presupuesto asignado a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la factoría

miento de aguas y se siguen recuperando las balsas de fosfoyesos.

Para la construcción de la planta de tratamiento, que supondrá una inversión de más de tres millones de euros, el Ayuntamiento plantea dos exigencias adjuntas a la concesión de la licencia de obras: por una parte, como es habitual en estos casos, se requieren las máximas garantías medioambientales para la gestión de los residuos producidos durante la ejecución de las obras.

Por otra parte, Urbanismo otorga este permiso condicionado a que la construcción se inicie en un tiempo máximo de tres meses, "no pudiendo estar interrumpida una vez comenzada durante más de seis meses, y debiendo finalizar en el plazo de 8 meses".

La planta de tratamiento de agua copará una superficie de más de 2.000 metros cuadrados en la zona Noroeste de la factoría y aportará una solución técnica en tres etapas para la descontaminación del agua residual que se basará, según consta en la memoria descriptiva del proyecto, en la precipitación de flúor, metales y fósforo y la eliminación de amoníaco mediante un método llamado *stripping*.